



Escuela Universitaria de Trabajo Social

Contrato-Programa con la Universidad de Granada

Objetivo: Recaudación de recursos propios por uso y alquiler de locales del centro

En los momentos actuales, parece un despilfarro que los espacios que dispone la universidad, se limiten tan sólo a la docencia e investigación por parte del alumnado y del profesorado. Sin olvidar, por supuesto, que ese es el fin primordial, con una buena organización de los espacios, no sólo puede impartirse la docencia en los locales universitarios, si no que es necesario optimizar dichos espacios.

Es frecuente que determinados organismos, más o menos oficiales, empresas, etc. necesiten de espacios, en general grandes para realizar actividades muy puntuales: Concursos-oposiciones, selección de personal, cursos, seminarios o talleres, etc. Y ahí debemos ofertar nuestros espacios. Es frecuente que dichas actividades, por no poder realizarse de lunes a viernes o sábados, por la utilización "normal" de los mismos por la propia Universidad, se recurra a ofrecer dichos espacios en sábados o domingos.

En la Escuela disponemos de muy poco espacio y no muy grande, por tanto las actividades que se pueden realizar son talleres y seminarios, a esas actividades y con la normativa que nos da la gerencia de la universidad, intentamos compatibilizar nuestra actuación docente con estas actividades que reportan alguna ingreso extra al centro.